MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

OBRA	Montaje e Instalación de Columnas y Artefactos Lumínicos para la iluminación de la Avda. San Antonio.
MODALIDAD	Contratacion Directa N°08/2021
CONTRATISTA	J.R Ingeniería – Florentino Rojas Giménez
CONTRATO Nº	10/2021
MONTO DEL CONTRATO	(119.559.550) Guaraníes Ciento diecinueve millones, quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 (treinta) días hábiles
FECHA	10/05/2021

Entre Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Municipalidad de San Antonio, República del Paraguay, representada para este acto por Raúl Isaac Mendoza Ramos, con Cédula de Identidad N° 1.001.445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma J.R Ingeniería, domiciliada en Tte Rojas Silva c/ Dionisio Comet – Ñemby , República del Paraguay, representada en este acto por Florentino Rojas Giménez, con Cédula de Identidad N° 1.055.568, denominada en adelante la CONTRATISTA, se reúnen a fin de suscribir la orden de inicio y dejar constancia de los siguiente puntos:

1) La Municipalidad de San Antonio procede a entregar al contratista el predio donde realizara el trabajo con sus detalles:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Materiales**		
1.1	Poste de H°A° 9/200	unidad	20
1.2	Cableado Pre ensamblado 2x6 mm2	Metro Lineal	200
1.3	Cable de 2x2,5 mm2	Metro Lineal	150
1.4	Brazo Galvanizado de 2"x2 mts	Unidad	50
1.5	Excavación, erección y cimentación de postes	Unidad	20
1.6	Montaje de Alumbrado	Unidad	380
1.7	Servicio de Grúa con Canasta	Días	20
2	Dirección y Mano de obra especializada	Gl	1

2) La fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.----------
3) La Contratante asignara un presupuesto de Gs.119.559.550 (Guaraníes Ciento diecinueve millones, quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta).----------

En prueba de conformidad las partes suscriben el acta en dos copias y en un mismo tenor a los 10 de mayo del 2021.----------

Florentino Rojas Giménez
J.R. Ingeniería
Propietario

Florentino Rojas
RUC: 1.055.568-4

Raúl Isaac Mendoza Ramos
Municipalidad de San Antonio
Intendente

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal